



8 de octubre de 2013

Memorando General Núm. 419-13

Secretarios, Jefes de Agencias, Departamentos, Oficinas, Comisiones, Administraciones, Organismos, Corporaciones Públicas, y demás instrumentalidades de la Rama Ejecutiva del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Carlos D. Rivas Quiñones
Director

PROGRAMA DE MANEJO DE FONDOS FEDERALES DE LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

El informe publicado en marzo de 2011 por el Grupo de Trabajo sobre Status de la Casa Blanca, incluyó en su análisis, según solicitado por el Presidente Barack Obama, aspectos que inciden sobre el desarrollo económico de Puerto Rico. Entre otras recomendaciones, el informe urge mejorar la utilización de fondos federales disponibles a través de los programas de asistencia económica (*grants*) tanto competitivos como no competitivos.

Aproximadamente, 22% del presupuesto consolidado se nutre de asistencia económica federal por \$6.6 billones. Cientos de programas son utilizados bajo el presupuesto corriente por diversas agencias y entidades para proveer servicios, asistencia económica directa, subsidiar investigación, programas de inversión capital o para mantener operaciones. La variedad de políticas y objetivos que promueven los programas, de compromisos, términos de duración, multiplicidad de requisitos y controles, unido a la capacidad igualmente diversa de cada entidad para llevar a cabo la solicitud, manejo y documentación relacionada, con base en recursos propios o provistos bajo los mismos programas, hacen de este componente fiscal uno extremadamente complejo.

La Oficina de Gerencia y Presupuesto tiene la responsabilidad de asesorar a los organismos gubernamentales en asuntos de índole presupuestaria, programática y de gerencia administrativa, así como en asuntos de naturaleza fiscal relativos a sus funciones. El artículo 3(b) de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, mejor conocida como Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, le faculta para: realizar análisis financieros, programáticos, gerenciales y operacionales





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y
Presupuesto

de todos los organismos públicos, incluyendo aquellos que operan con fondos propios o aportaciones del Gobierno de Estados Unidos; requerir informes de progreso con la frecuencia que sean necesarios para dar seguimiento a la ejecución y desarrollo de los programas sufragados con aportaciones del Gobierno de Estados Unidos; además de requerir la participación de las agencias en proyectos multiagenciales dirigidos a lograr economía, eficiencia y efectividad del gobierno.

A tales efectos, es preciso asegurar que las agencias cuentan con los recursos y la capacidad para aprovechar los fondos federales disponibles, a la vez que cumplen con los requisitos programáticos, financieros y de auditoría correspondientes. Para adelantar estos propósitos, la Oficina de Gerencia y Presupuesto ha recibido la encomienda de establecer un Programa de Gerencia de Fondos Federales. La misión principal del programa será apuntalar la capacidad de las agencias para, creativa y sistemáticamente, obtener el máximo beneficio de la asistencia federal disponible.

Agradezco de antemano su colaboración con esta iniciativa mediante la designación, **antes del próximo viernes, 18 de octubre**, de un oficial de enlace con conocimiento sobre la asistencia federal que recibe o debiera recibir su oficina, para integrar el grupo de trabajo interagencial que tendrá a su cargo coordinar la entrega de información y la participación de recursos de su agencia para llevar a cabo el plan de trabajo propuesto. Puede remitir la información de contacto a través del correo electrónico: bdiaz@ogp.pr.gov

Agradezco, igualmente, la disponibilidad de todo el personal de su entidad que interviene con la solicitud, administración, manejo financiero o de auditoría, de sistemas de información o que está de otro modo relacionado con el ciclo de vida de la asistencia federal que su agencia utiliza, para participar en las actividades de levantamiento de información, evaluación, capacitación o adiestramiento, y cualquier otra relacionada que sea requerida. Personal de la Oficina de Gerencia y Presupuesto contactará oportunamente al personal designado en su agencia.

Este proyecto reviste de la más alta prioridad para el Gobernador y para la Casa Blanca, según consignado en el reporte del Grupo de Trabajo sobre Puerto Rico.